

OFICIO: PM/SHA/297/2023

ASUNTO: Certificación

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número 14/2023 catorce diagonal dos mil veintitrés del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 25 de julio de 2023, se aprobó acuerdo dentro del punto número 8 ocho del orden del día denominado: "Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.", quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra el Secretario de Ayuntamiento Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico la situación de estas calles, andadores y avenida, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica
Calle Privada Velázquez	Ranchito de San José
Calle Sagrado Corazón	Derramadero de Charcas
Calle Tampico	Loma del Zapote
Calle Central	La Purísima
Avenida Cerro del Peñón	Peña Rodada
Calle Primavera	La Noria
Andador Pirules	La Purísima
Calle Sacromonte	Sacromonte
Andador México	Cuarto Blanco
Calle Juárez	Ranchito de San José

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles, andadores y avenida del Municipio de Doctor Mora conforme a la tabla descritas en supralineas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 9 nueve votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los 27 días del mes de julio del año 2023 dos mil veintitrés. -----



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO

Ayuntamiento

Doctor Mora Nos Une

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

3011

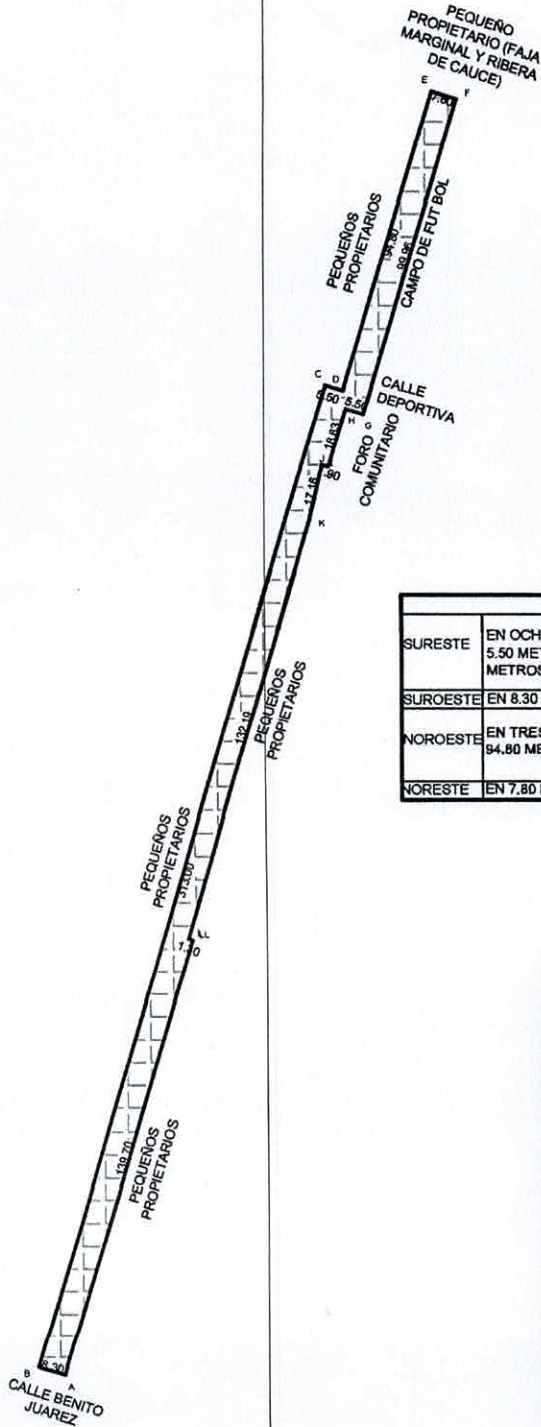
CALLE CENTRAL, COMUNIDAD LA PURISIMA

CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	8.30	N 73°35'24" O	359407.557	2334884.307
B	B - C	313.00	N 16°24'36" E	359399.595	2334886.651
C	C - D	5.50	S 72°36'6" E	359488.020	2335186.901
D	D - E	94.80	N 16°24'36" E	359493.268	2335185.257
E	E - F	7.80	S 72°36'6" E	359520.050	2335276.195
F	F - G	99.96	S 16°24'36" O	359527.494	2335273.862
G	G - H	5.50	N 72°36'6" O	359499.255	2335177.974
H	H - I	18.63	S 16°24'36" O	359494.006	2335179.618
I	I - J	1.90	N 72°36'6" O	359488.744	2335161.751
J	J - K	17.16	S 12°44'1" O	359486.931	2335162.319
K	K - L	132.19	S 16°24'36" O	359483.149	2335145.585
L	L - LL	1.30	S 69°3'16" E	359445.805	2335018.782
LL	LL - A	139.70	S 16°24'36" O	359447.023	2335018.316

Area: 3149,714 m²
 Area: 0.3150 ha
 Perimetro: 846.74 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
SURESTE	EN OCHO TRAMOS, EL PRIMERO DE 99.96 METROS COLINDA CON CAMPO DE FUTBOL Y CALLE DEPORTIVA, EN 5.50 METROS Y 18.63 METROS, CON FORO COMUNITARIO, EN 1.90 METROS, 17.16 METROS, 132.19 METROS, 1.30 METROS Y 139.80 METROS, CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
SUROESTE	EN 8.30 METROS LINDA CON CALLE BENITO JUAREZ.
NOROESTE	EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO DE 313.00 METROS COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS, EN 5.50 METROS Y 94.80 METROS COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
NORESTE	EN 7.80 METROS COLINDA CON PEQUEÑO PROPIETARIO (FAJA MARGINAL Y RIBERA DE CALICE)

LOCALIZACIÓN



OTORRINOLARINGOLOGO
 BRENDA LUGO GALVÁN



[Handwritten signature]

NOTA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANIAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción: Vialidad secundaria, reconocida por usos y costumbres desde hace más de 110 años, está pavimentada y cuenta con los servicios de agua potable, drenaje y red eléctrica.
 Donante: Por usos y costumbres.

Nombre de la vialidad:
 Calle Central

Ubicación: Comunidad La Purísima, municipio Doctor Mora.

Elaboró:
 Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha:
 15 de Marzo 2023

Cotas: metros

Sup Territorial:
 3149.714 m²

Administración
 2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Arq. Clara
 Brenda Lugo
 Galván

